

BANDO DE CIERRE

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial; la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes, se dispone.

Que con motivo del EVENTO SAL DE TAPAS 2022 EN EL CASTILLO DEL ROMERAL EN LA PLAZA GENERAL, en las vías/calles que se relacionan, se procederá a la restricción y/o al cierre del tráfico en los días y horarios que se señalan a continuación:



DÍA	HORARIO	VÍAS-CALLES	RESTRICCIÓN
18.11.2022	Desde las 16:00 horas del 18 noviembre de 2022, hasta finalización las 2:00 horas del 19 noviembre de 2022.	-Calle Verteguí. -Calle Párroco Francisco Cabrera -Calle Trasmallo. -Calle Barlovento. (Dibujo Grafcan)	PROHIBIDO CIRCULAR Y ESTACIONAR

El cierre de hará efectivo los días y horarios mencionados, procediendo a la retirada de los vehículos estacionados en la vía por medio de la Grúa Municipal hasta el completo despeje de la misma. Por tanto, se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones del personal de la Organización, de Protección Civil y de los agentes de la Policía Local destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA – PRESIDENTA
Fdo.: Dña. María Concepción Narvárez Vega.